

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 2 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **74326**

Señor(a):

ANGELICA ALFONSO RODRIGUEZ

eMail: josefmarinabogados@gmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: ANGELICA ALFONSO RODRIGUEZ

ACCIONADO: JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02909-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 29/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/08/2021 15:53:36

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 30_110010315000202102909001autoqueconcedautoquec20210730095538.pdf
- Certificado(1): 5B4047146E5A457210B73752F83B744973BA2F41776281CEDDE040D9F806DE95

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-75494

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 2 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **74327**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA DISCIPLINARIA

eMail: correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co;

presidencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co

Dirección: HOY COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, sin ciudad

ACCIONANTE: ANGELICA ALFONSO RODRIGUEZ

ACCIONADO: JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02909-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 29/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/08/2021 15:53:42

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 30_110010315000202102909001autoqueconcedautoquec20210730095538.pdf
- Certificado(1): 5B4047146E5A457210B73752F83B744973BA2F41776281CEDDE040D9F806DE95

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-75494

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 2 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **74328**

Señor(a):

JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

eMail: j36lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ANGELICA ALFONSO RODRIGUEZ

ACCIONADO: JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02909-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 29/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/08/2021 15:53:50

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 30_110010315000202102909001autoqueconcedautoquec20210730095538.pdf
- Certificado(1): 5B4047146E5A457210B73752F83B744973BA2F41776281CEDDE040D9F806DE95

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-75494

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 2 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **74329**

Señor(a):

SECRETARÍA JUDICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

eMail: correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co;

presidencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ANGELICA ALFONSO RODRIGUEZ

ACCIONADO: JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02909-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 29/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/08/2021 15:53:56

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 30_110010315000202102909001autoqueconcedautoquec20210730095538.pdf
- Certificado(1): 5B4047146E5A457210B73752F83B744973BA2F41776281CEDDE040D9F806DE95

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-75494